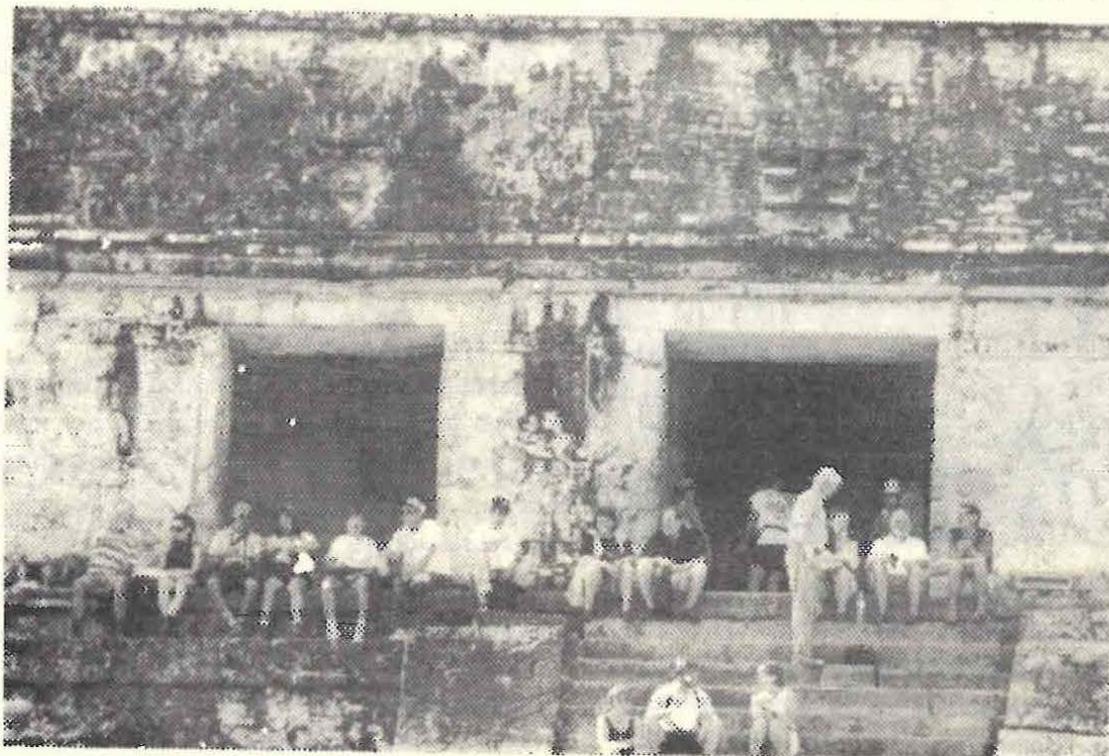


La conservación en las zonas arqueológicas de Palenque, Yaxchilán y Bonampak.

Juan Antonio Ferrer Aguilar



México cuenta con una extraordinaria riqueza de patrimonio arqueológico, histórico y cultural, que lo sitúa entre los países de mayor afluencia turística cultural. Lo anterior ha provocado que se agudicen los problemas de funcionamiento y conservación en las zonas arqueológicas abiertas al público. El Instituto Nacional de Antropología e Historia es la institución que por ley se encarga del cuidado del patrimonio cultural en lo que concierne al registro y vigilancia de los monumentos arqueológicos e históricos de la Nación, así como de los objetos que en los monumentos se encuentren. Además, tiene la responsabilidad de la investigación científica y de la conservación integral de patrimonio cultural.

La riqueza y dispersión territorial del patrimonio cultural dificulta atender con responsabilidad la conservación de las zonas. Ante la falta de recursos federales, el Instituto no tiene la suficiente capacidad de respuesta para incorporar personal en las labores de vigilancia, custodia y protección en áreas no abiertas al público. De hecho, son pocas las zonas abiertas al público en donde se atienden de manera integral todos los requerimientos.

En México existen alrededor de 65 mil monumentos históricos, de los cuales sólo 116 se encuentran bajo custodia del Instituto. En cuanto a los sitios arqueológicos existen estimaciones que revelan un total cercano a los 100 mil, de los cuales están registrados 30 mil y 220 abiertos al público. En cuanto a los bienes culturales muebles, el Instituto resguarda más de medio millón de piezas y opera 113 museos, de los cuales 5 son nacionales, 2 metropolitanos, 21 regionales, 43 locales, 39 de sitio y 3 centros

comunitarios. Además tendríamos que agregar las colecciones de particulares y los museos no institucionales que tienen aproximadamente un millón de piezas. En la región del Usumacinta, el Instituto cuenta con zonas abiertas al público en Palenque, Yaxchilán, Bonampak y Toniná, Chiapas; así como Pomoná, Reforma y San Claudio en Tabasco. En cuanto a museos, estos se localizan en Pomoná, Palenque y el recientemente inaugurado museo de Toniná, mientras que el de Yaxchilán se encuentra en proyecto.

Dada la magnitud del acervo, la tarea de preservar y conservar el patrimonio debe ser compartida por cada mexicano y mexicana. Es nuestra responsabilidad que los bienes legados de culturas anteriores trasciendan para el disfrute de generaciones venideras. Su transmisión nos obliga a realizar formas de difusión que alcancen a todos los mexicanos para su pleno disfrute y uso cuidadoso.

El acercamiento de las comunidades al patrimonio resulta importante en la medida que la significación que le atribuyen promueve la conciencia de su conservación y, en este sentido, hoy resulta indispensable iniciar nuevos esquemas de acción institucional que den forma a la existencia de una responsabilidad compartida con la sociedad en la salvaguarda del patrimonio.

Es un privilegio contar con tanta riqueza patrimonial aunada a la del paisaje, etnias, costumbres y vida cotidiana de los pueblos. Es por ello que, debido a la alta importancia del patrimonio cultural para preservar nuestra identidad cultural, el Instituto Nacional de Antropología e Historia promueve la creación de los *Planes de Manejo*. Esta propuesta constituye un paso decisivo en el empeño de la autoridad federal por ligar la riqueza del patrimonio y su conservación con el desarrollo económico y social del país, en el que los mexicanos se beneficien con responsabilidad del extenso patrimonio cultural lo-

calizado en nuestro territorio.

Entre las ventajas que proporciona el tener un plan de manejo destacan:

- ☞ Se conocen y definen las esferas de acción.
- ☞ Se estructuran los programas que resuelven las necesidades de investigación, protección legal, conservación y difusión del patrimonio cultural.
- ☞ Se establecen formas de colaboración con los sectores sociales vinculados a la preservación del patrimonio cultural.
- ☞ Se cuenta con un aval para el financiamiento de los proyectos.

VISIÓN DEL PATRIMONIO

El deterioro que se aprecia en los monumentos y su entorno a causa de diversos factores, nos lleva a considerar la preservación como una prioridad nacional. La experiencia del Instituto en materia arqueológica es el resultado de más de 70 años de trabajos de investigación que han estado sujetos a los cambios sociales y económicos del país. Deriva de ello tanto la continuidad en las políticas de trabajo, como la planeación a mediano y largo plazo, que se traducen en soluciones correctivas a problemas de atención periódica de los monumentos. En algunos casos se convierte en una política de trabajo aislada que resuelve los problemas específicos de manera inmediata y de forma correctiva. Las esferas de acción están limitadas al patrimonio cultural, ignorando el entorno natural y con poca participación social.

Como una alternativa a lo antes expuesto, y buscando atender la recomendación de la UNESCO sobre la materia, el Instituto se ha

abocado a la elaboración de planes de manejo para cada zona arqueológica abierta al público. En la región del Usumacinta, actualmente está operando el plan de manejo de Palenque, que busca, mediante un proceso solidario, establecer mecanismos de participación social y de coordinación interinstitucional para dar solución a los problemas de deterioro ambiental y cultural en Palenque. El proyecto del plan de manejo del eje Palenque-Bonampak-Yaxchilán se encuentra en la fase de impulso.

Los planes de manejo son elaborados sobre la base de la experiencia del quehacer institucional transformada en una metodología aplicada, que se traduce en la planeación de tareas y lineamientos generales que garantizan la protección del patrimonio cultural y natural. En ese sentido, proponemos los siguientes puntos estratégicos para alcanzar una protección adecuada del patrimonio:

- ☞ Integrar en el Plan Nacional de Desarrollo las políticas de patrimonio cultural dentro del proceso de desarrollo del país.
- ☞ Promover la regulación de los planes de desarrollo municipal, para contener el proceso demográfico desordenado.
- ☞ Aumentar la capacidad económica de la institución fortaleciendo la participación de los sectores público y privados para la aportación de mayores recursos en beneficio del patrimonio cultural y natural.
- ☞ Adoptar la forma de un trabajo conjunto, primero hacia los componentes del Instituto y después con otros agentes.
- ☞ Atender la solución de los problemas con la participación de todos los órganos que comparten la responsabilidad

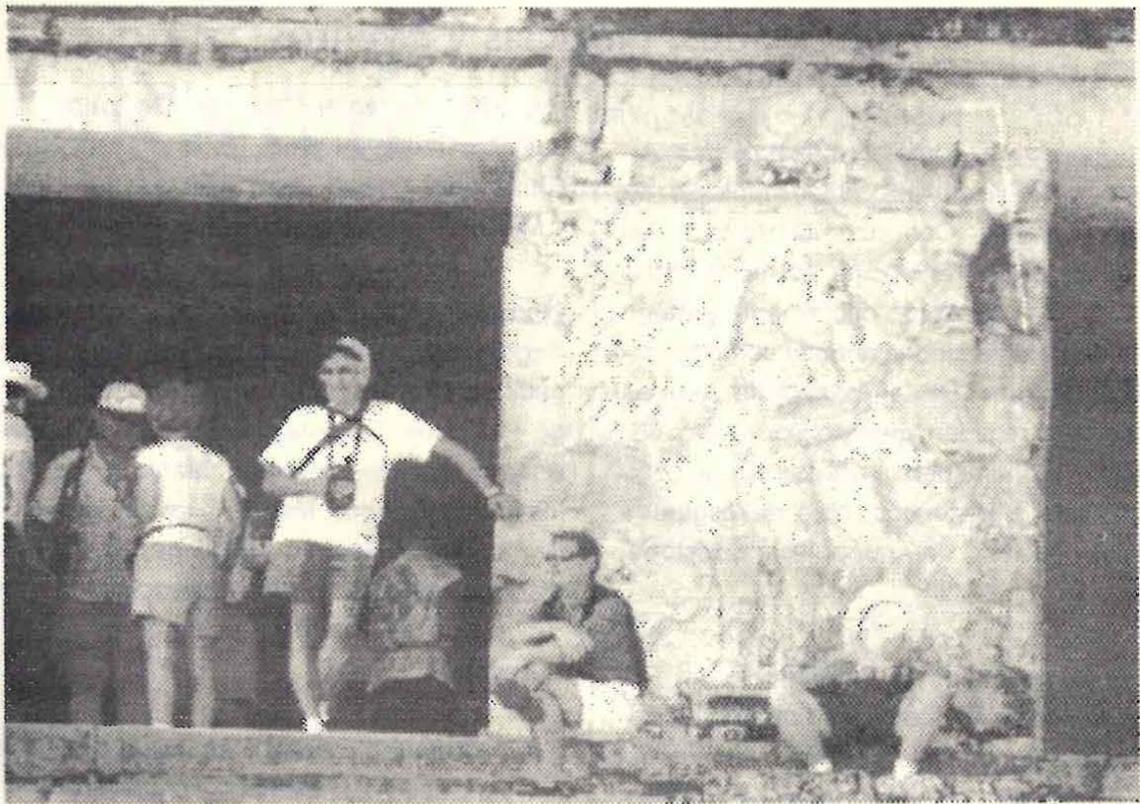
por disposición de la ley.

- ☞ Programar las tareas de conservación, investigación, protección legal y difusión, con una secuencia de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
- ☞ Vincular las acciones con los programas de educación, como medio para generar y fortalecer la conciencia de la preservación del patrimonio.

Para la zona del Usumacinta estos aspectos se vuelven fundamentales cuando consideramos que el compromiso con la protección del patrimonio debe extenderse también a los sitios no abiertos al público, involucrando a las comunidades en la conservación responsable de zonas y monumentos arqueológicos, sin que ello implique necesariamente la explotación turística en todos los casos.

El plan de manejo de Palenque se creó en 1998 y, a la fecha, se encuentra en operación. Sabemos que su fase de ordenamiento técnico y de investigación funciona conforme a lo planeado, sin embargo, es necesario trabajar en un Acuerdo de Desempeño que permita el financiamiento en tiempo y forma de los proyectos a ejecutarse.

Palenque, Bonampak y Yaxchilán se encuentran protegidas por las Declaratorias de Zonas de Monumentos Arqueológicos, aunque la ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque ostenta la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Actualmente se trabaja en un proyecto interinstitucional para la inscripción de la Selva Lacandona y su invaluable contenido, en la lista mundial de bienes patrimoniales ante la UNESCO, donde se considere el bien cultural y el natural como ejemplos extraordinarios de armonía arquitectónica y del paisaje, en el cual esta plasmada la historia de nuestros antepasados.



HACIA UN MANEJO SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO

Las zonas arqueológicas de Palenque, Bonampak y Yaxchilán observan características similares al contener en su delimitación geográfica recursos naturales y culturales, el desarrollo de esta región debe estar caracterizado por la conservación de los valores como una necesidad estratégica.

La planeación aumenta la posibilidad de una conservación integral de la zona, pero hace falta la decisión de más voluntades comprometidas con la preservación y conservación del patrimonio natural y cultural. La creencia de que al abrir un sitio al público se genera riqueza para la comunidad que habita a su alrededor, va en contra de la experiencia acumulada en nuestro país e inclusive de otros países, pues los resultados de una planeación no adecuada son: deserción escolar en niños y jóvenes, comercio informal y especulación en el uso de suelo y la inminente destrucción del paisaje.

La apertura de cualquier sitio arqueológico

conlleva gastos más allá de lo invertido en su habilitación para recibir al turismo. Se requiere de infraestructura adecuada, personal para la custodia y vigilancia, además de restauradores, arqueólogos y un equipo técnico dedicado a revertir el deterioro que los materiales arqueológicos sufren por la actividad humana y factores climáticos. El habilitar un sitio arqueológico al público debe estar ligado a la creación de empleos permanentes bien remunerados, capacitación efectiva para el desarrollo, sano esparcimiento de los visitantes y la difusión de conocimientos culturales sobre el origen de nuestro presente, donde el llamado turismo cultural se convierta en un aliado de la conservación del patrimonio y no en un factor de deterioro. A la vez debe gozar de la protección jurídica y de los mecanismos de gestión adecuados para su conservación.